

# **INSTRUCTIVO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA NO EMISIÓN DEL VOTO**

# 2019

INSTRUCTIVO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA NO EMISIÓN DEL VOTO para las Elecciones Provinciales y Municipales 2019 de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

Juzgado  
Electoral  
Provincial



## ¿En que casos debo justificar la no emisión del voto?

SI TENES ENTRE 18 Y 70 AÑOS, FIGURAS EN EL PADRÓN ELECTORAL PROVINCIAL Y NO EMITISTE TU VOTO EN LAS ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES 2019 DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

## ¿Cuanto tiempo tengo para justificar?

TENES 60 DÍAS DESDE LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA ONLINE DE JUSTIFICACION. ESTO ES HASTA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

## ¿Qué pasa si no justifico la no emisión del voto?

NO PODRÁS REALIZAR TRAMITES EN DEPENDENCIAS PÚBLICAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DURANTE UN AÑO.

## ¿Dónde justifico la no emisión de voto?

**PRESENCIAL:** EN GOBERNADOR PAZ N° 620 – USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO. DE LUNES A VIERNES DE 8 A 14 HS.

**ONLINE :** INGRESANDO EN [https://eleccionestdf .justierradelfuego .gov.ar](https://eleccionestdf.justierradelfuego.gov.ar) Y SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL BOTÓN “JUSTIFICACIÓN NO EMISIÓN DE VOTO”



## ¿Qué documentación es válida para justificar?

- **JUSTIFICACIÓN POLICIAL DEL DÍA DE LAS ELECCIONES.**
- **ESTUDIANTES FUERA DE LA PROVINCIA: CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR**
- **MAS DE 500 KILOMETROS: CONSTANCIA POLICIAL, PASAPORTE SELLADO, PASAJES O TARJETA DE EMBARQUE.**
- **SALUD: CERTIFICADO MÉDICO.**
- **OTROS: DOCUMENTACIÓN FEHACIENTE QUE ACREDITE LA IMPOSIBILIDAD DE VOTAR**

## ¿Qué hago si no cuento con la documentación necesaria?

**EN EL CASO DE QUE NO CUENTES CON LA DOCUMENTACIÓN HABILITADA PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA NO EMISIÓN DEL VOTO DEBERÁS PAGAR UNA MULTA DE \$500 PARA DEJAR DE SER INFRACTOR.**

## ¿Qué hago si se me vence el plazo para justificar la no emisión del voto?

**EN ESTE CASO SOLO PODRÁS DEJAR DE SER INFRACTOR PAGANDO LA MULTA ESTABLECIDA.**



## Elecciones Provinciales y Municipales 2019

INSTRUCTIVO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA NO EMISIÓN DEL VOTO

Página 3 de 5

# JUSTIFICACIÓN ONLINE

INGRESE EN [https://eleccionestdf.justierradelfuego.gov.](https://eleccionestdf.justierradelfuego.gov.ar)

[ar](#) Y HAGA CLICK EN EL BOTÓN



La imagen muestra la interfaz de usuario del sitio web de elecciones. En la parte superior, hay un menú de navegación con opciones como 'INICIO', 'INFORMACIÓN INSTITUCIONAL', 'CONSULTAS DEL CIUDADANO', 'ELECCIONES 2019', 'JUNTA ELECTORAL 2019' y 'JURISPRUDENCIA DESTACADA'. En el centro, se destacan varias opciones de servicios: 'ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES 2019', 'SISTEMA DE PREFERENCIAS Art. 104 - O.M. 2578', 'ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES 2019' y 'Elección Municipal Tolhuin'. A la derecha, se encuentran botones para 'JUSTIFICACION NO EMISION DEL VOTO' (destacado con un círculo rojo), 'MANUAL DE CAPACITACION PARA AUTORIDAD DE MESA', 'CONSULTA DE EXPEDIENTES ONLINE' y 'PADRON DE EXTRANJEROS RIO GRANDE'. El encabezado de la página incluye el logo del Poder Judicial y el nombre del Juzgado Electoral.

UNA VEZ DENTRO DE LA PÁGINA INGRESE SU DNI Y HAGA CLICK EN  
CONSULTAR

### Registro de Infractores al deber de votar

Ingrese el número de documento:

Ej: 07.232.231

*Si el número contiene 7 dígitos ingrese el 0 primero.*

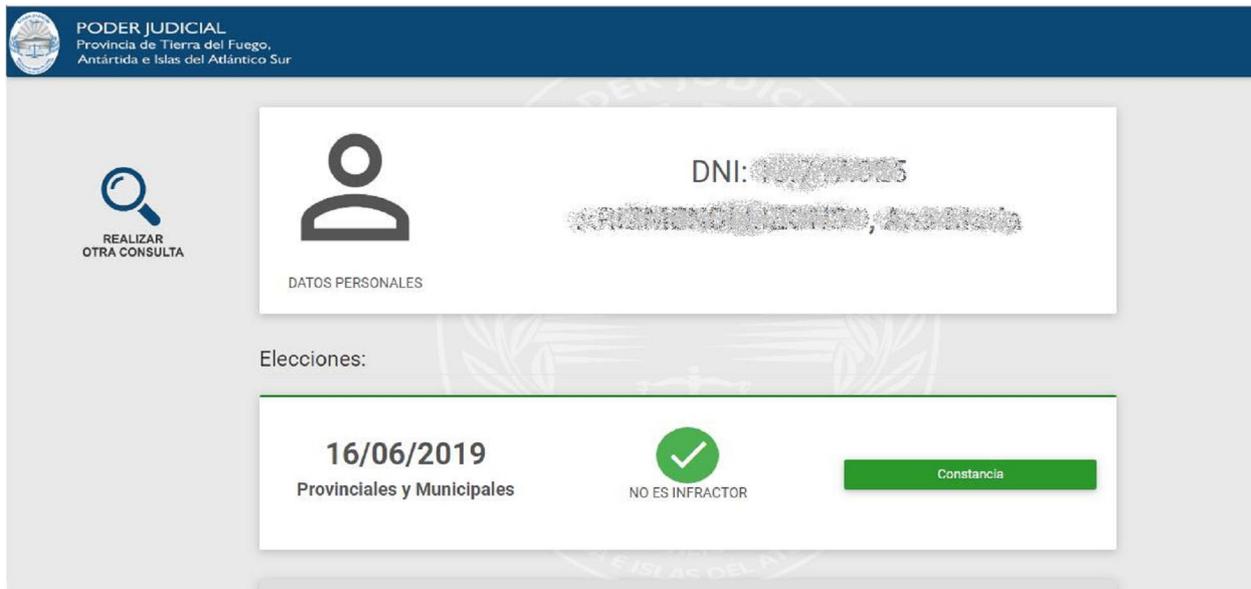
CONSULTAR

Elecciones Provinciales y Municipales 2019

INSTRUCTIVO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA NO EMISIÓN DEL VOTO

Página 4 de 5

**SI USTED NO ES INFRACTOR PODRÁ DESCARGAR E IMPRIMIR SU  
CONSTANCIA DESDE LA WEB**



PODER JUDICIAL  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REALIZAR  
OTRA CONSULTA

DNI: [REDACTED]  
[REDACTED], [REDACTED]

DATOS PERSONALES

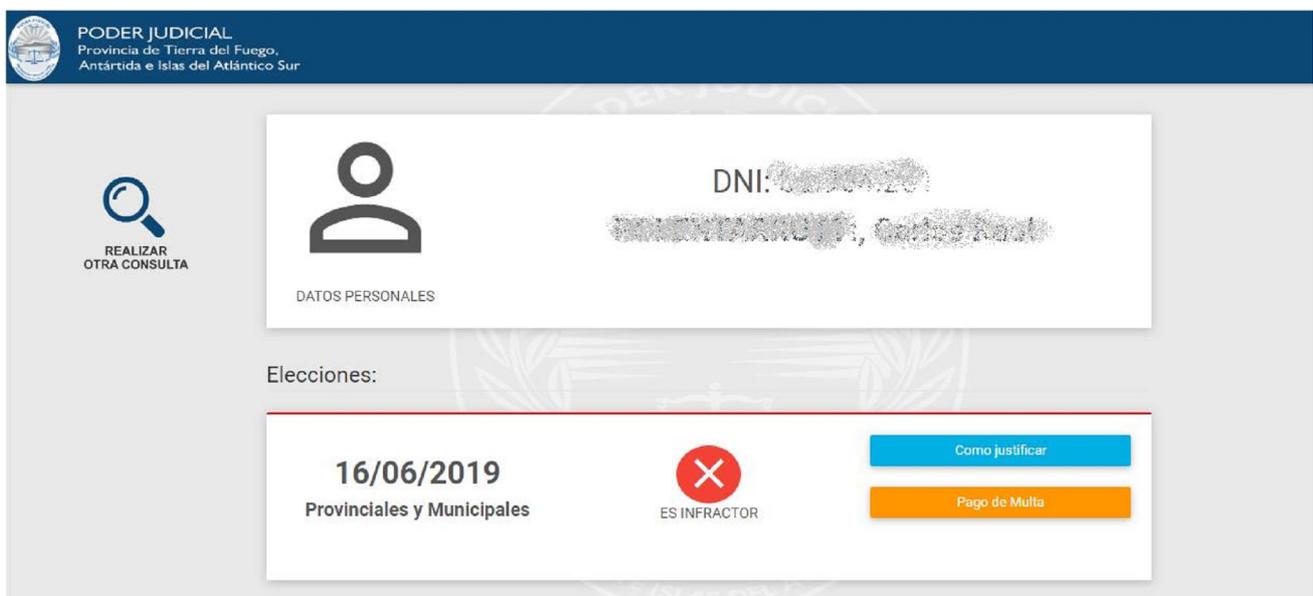
Elecciones:

16/06/2019  
Provinciales y Municipales

NO ES INFRACTOR

Constancia

**SI USTED ES INFRACTOR PODRÁ DESCARGAR E IMPRIMIR LA BOLETA DE  
PAGO DE LA MULTA, O SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE CORREO  
ELECTRONICO [justificacionvoto@justierradelfuego.gov.ar](mailto:justificacionvoto@justierradelfuego.gov.ar) LA JUSTIFICACIÓN  
DEL VOTO ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA (PDF o JPG  
HASTA 4MB).**



PODER JUDICIAL  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REALIZAR  
OTRA CONSULTA

DNI: [REDACTED]  
[REDACTED], [REDACTED]

DATOS PERSONALES

Elecciones:

16/06/2019  
Provinciales y Municipales

ES INFRACTOR

Como justificar

Pago de Multa



**Elecciones Provinciales y Municipales 2019**

**LUEGO DE QUE JUSTIFICÓ SU VOTO O HIZO PAGO DE LA MULTA (deberá enviar el comprobante escaneado a [justificacionvoto@justierradelfuego.gov.ar](mailto:justificacionvoto@justierradelfuego.gov.ar)), Y UNA VEZ APROBADO POR EL JUZGADO ELECTORAL PODRÁ DESCARGAR SU CONSTANCIA DE NO INFRACTOR DESDE LA WEB**

PODER JUDICIAL  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REALIZAR OTRA CONSULTA

DNI: [REDACTED]

DATOS PERSONALES

Elecciones:

16/06/2019  
Provinciales y Municipales

NO ES INFRACTOR  
Justificado: Otros

Constancia